



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## JUEZ DE COMPETICIÓN

A lo largo del fin de semana, este Juez de Competición acordó la suspensión de varios encuentros de División de Honor Juvenil a causa de la imposibilidad de disputarse estos como consecuencia del temporal de nieve que azotó a gran parte de nuestro país.

Estos días se han recibido algunas solicitudes de clubes adscritos a División de Honor Juvenil interesando la suspensión de los siguientes partidos debido al mal estado del terreno de juego y la imposibilidad de celebrarse los encuentros en las condiciones mínimas exigidas.

Una vez analizadas las solicitudes formuladas, dadas las circunstancias excepcionales y de fuerza mayor aplicables a los casos concretos y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 y 240 del Reglamento General, este Juez de Competición

### ACUERDA:

Suspender la celebración de los siguientes encuentros de División de Honor Juvenil:

- Real Madrid CF – Club Atlético de Madrid (previsto para el 13 de enero de 2021).
- Getafe CF – AD Alcorcón (previsto para el 13 de enero de 2021). Por acuerdo de los clubes, este partido se disputará el día 20 de enero de 2021 a las 16:00 horas.
- CD Los Yébenes San Bruno – Aravaca CF (previsto para el 16 de enero de 2021). Por acuerdo de los clubes, este partido se disputará el día 20 de enero de 2021 a las 20:00 horas.

Lo que se notifica a los citados clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de enero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez  
Juez de Competición